

LA NUEVA JUSTICIA

Periódico popular e imparcial; eco de la opinión

De los originales que se publiquen responden sus autores

JUMILLA 1 de Agosto de 1920

Oficinas: ERCILLA, 9.—YECLA

Año I.—Núm. 17

Suscripción: Yecla y Jumilla 0'30 ptas. al mes
Fuera . . . 1'50 » trimestre

Director: Joaquín Just

¡Es tarde!

¡tarde, para todo!

El señor Pisana, el alcalde que ha acabado por hacer imposible el ciervismo en Yecla, salió el lunes para Madrid, en busca de remedio a sus dolencias políticas. ¡Es tarde! El martes tras anterior (día 20), ya anuló el Excmo. señor Ministro de la Gobernación el artículo 29, cuya resolución ya dábamos por descontada en nuestro número último. Todos creyeron en nuestra leal afirmación, menos unos ciegos de espíritu que viven del presupuesto: jefes y no-jefes. Se acabó lo que se daba: ya no habrá más raciones.

El secretario perpétuo, en cuanto se enteró de la anulación, largóse a Murcia. ¡Para qué? Como no sea para hacer confesión general de sus muchas culpas, no comprendemos ese viajecito; aunque podría ser que, a última hora, se sintiese atacado de súbita sinceridad y de extraña abnegación, y para librar a su jefe del anatema, se prestase él al sacrificio. ¡Es tarde! ¡tarde, también! Esto ya no tiene arreglo y se van al hoyo juntos, para no levantarse más Pisana, con todas sus infulas se fué a pique, arrastrando en su caída al doble secretario, según asimismo se llamaba hace tres meses escasos, por considerarse secretario del Juzgado municipal y serlo del Ayuntamiento. Las glorias de este mundo son muy efímeras. Vanidad de vanidades y todo vanidad, según el Eclesiastés.

Nos hartamos de decirles que variasen de conducta; nos cansamos de indicarles que emprendiesen otros derroteros ¡todo inútil! A nuestros desinteresados consejos, a nuestra liberalidad de sentir, se nos contestaba con tiros, con encerronas, con procesamientos inverosímiles, con cárcel reiterada, una prisión de cuatro meses, otra de seis días y otra de veinticuatro, y no fueron más largos esos encarcelamientos, porque la justiciera Au-

dencia o probos jueces especiales, decretaron nuestra libertad. Son incalculables los perjuicios que se nos ha irrogado, y también a otros, pero ¿quién en Yecla podría librarse de tropelias, rigiéndonos gentes de tal naturaleza? Nadie ¡nadie! Los tigres humanos, al igual que los tigres felinos, hacen daño por sistema o por el placer de revelar su poder y su crueldad.

Un amigo, industrial y hombre de orden, nos decía recientemente: «Yo no soy político, pero, la verdad, estoy harto, más que harto de ellos.

Y esto, precisamente, es lo que nos sucede a todos, por mucha que sea nuestra generosidad.

En vano, pues, intrigan y se agitan por prolongar su cruento reinado, esos conculcadores de leyes: la opinión los repudia y los hombres de bien, vuelven la cara por no verles, medrosos y horrorizados.

Es tarde ya para mantenerse en el poder, en el que solo se significaron por su afán en cometer fechorías. Tarde, para todo; ya todo lo perdieron, hasta el honor.... porque el honor desvaneciósse el día en que, valiéndose de todos los medios, llenaron la cárcel de Yecla de inocentes, que fueron víctimas propiciatorias del génio del mal, que durante siete años presidió los destinos de este infortunado pueblo.

Júbilo general

En cuanto se divulgó en Yecla la anulación del art. 29, el regocijo exteriorizado fué inmenso. A muchos les parecía imposible que esto se hubiese podido conseguir, pero, confirmada la noticia, nadie, ni el propio caeque, osó desmentirla. No se echaron al vuelo las campanas, porque no es oportuno, pero cuando se retire a Raspay, el que es alcalde, ya se charán.

Y, la verdad, que es fundado el gozo: ocho años de despotismo, de oligarquía, de belcheviquismo oficial que ni a los más pacíficos les permitía respirar, debe ser celebrado con expansiones ingentes. Nada va, ni de nada se hace responsable a la mayoría de los concejales que componen el Consistorio anulado, pero contra el

resto, autor o cómplice de la «desadministración» que nos rige, y de todos los males que viene apurando Yecla, sí. Por esto, el júbilo fué extraordinario y lógico.

Los ciudadanos libres, que debemos serlo todos, quiéralo o no, el averiado caeque en decadencia, tenemos derecho a saber en que se invierten las considerables sumas que se recaudan, lo que se ingresa por esto y el otro concepto; al detalle; para que si hay filtraciones o desfaleos, exigir la responsabilidad debida a los malos administradores, delinquentes.

Si los que han venido amargándonos la vida y reduciendo el nivel moral y civil de Yecla a la más mínima expresión, fuesen honrados, no tendrían inconveniente en dar cuenta detallada de los «miles de miles de duros» que pasaron por sus manos pecadoras, durante ocho años, para eclipsarse súbitamente, como igneos meteoros.

Por esto, el pueblo irradia satisfacción al verse libre: de los eternos conculcadores, no tan solo de la libertad, sino de la bolsa agena. De ahí derivan los cientos de telegramas puestos al Excmo. señor Ministro de la Gobernación por todas las fuerzas vivas de Yecla, entre las cuales figuran telegramas de varias entidades, de varios ex alcaldes, de siete u ocho abogados, de otros tantos procuradores, de comerciantes, de agricultores, de industriales; de todo el mundo.

A nuestra redacción han acudido muchísimas personas para que nos hiciésemos eco ante don Francisco Bergamín de la satisfacción que les embarga; y, ateniéndonos a este ruego, que es para nosotros un mandato, llevamos a telegrafos el siguiente parte:

Ministro de la Gobernación,

Madrid

En nombre de treinta mil ciudadanos conscientes, ansiosos justicia, felicítale esta redacción por anulación artículo 29, interesándole inmediata constitución Ayuntamiento interino, con arreglo Ley.

Joaquín Just

Director NUEVA JUSTICIA

Con todo ello se habrá convencido el señor Ministro, y el Gobierno en pleno del modo de sentir de Yecla. El pueblo ha contraído desde hoy un lazo de gratitud con el Sr. Bergamín, que, con su rasgo justiciero, hizo por Yecla una obra imperecedera; porque librándonos de la garra arbitraria y perturbadora, nos libra del despojo y del desorden; y nos redime de la esclavitud.

Reciba, pues, el señor Consejero de la Corona el testimonio de nuestra íntima consideración y cordial reconocimiento.